

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 60000085

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
"TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "TANIZAHUACORP SOCIEDAD ANONIMA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de enero de 1991, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000971 el 10 de abril de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6030 el 17 de junio de 1991
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "TANIZAHUA-CORP SOCIEDAD ANONIMA" y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es carácter civil y se sedicará a la adquisición, venta, administración, permuta, agencia-
miento y anticresis de bienes inmuebles urbanos y rurales, y como medio para el cumplimiento de su fin, en general, a celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de Compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras Compañías relacionadas con su objeto.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES dividido en tres mil cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 4.000.00; en especie S/ 3'471.000.00 mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representa-

EXTRACTO

[illegible]

AdeM.

Wm. Mary Hunt

